

CACECA

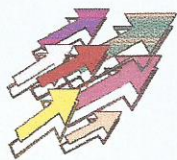
**CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A. C.**
www.caceca.org

DICTAMEN

**PROGRAMA ACADÉMICO DE LA
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA**

**ESCUELA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



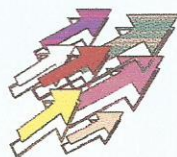
RECOMENDACIONES ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, ESCUELA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

El Comité Evaluador designado por CACECA para llevar a cabo la revisión y verificación de la información, estuvo integrado por los Maestros: Elsa Delgado Cázarez del Instituto Tecnológico de Matamoros, Eva María Aguilar López, Profesionista Independiente y José Luis Hernández Flores del CACECA.

- Las recomendaciones presentadas muestran el resultado del trabajo del Comité de Evaluación, basado en la autoevaluación como documento informativo de la Institución. Dicho documento fue analizado en gabinete y posteriormente, durante la visita de campo, se efectuaron entrevistas, sondeos de opinión y revisión documental.
- Con fecha 25 de febrero de 2013, y una vez concluido su análisis, el Comité Dictaminador consideró que el programa académico obtuvo 802.42 puntos; por lo tanto, queda acreditado durante cinco años.

1er. INFORME	2º INFORME
40% de avance en el cumplimiento de las recomendaciones	100% de cumplimiento de las Recomendaciones
25 de agosto de 2014	25 de febrero de 2016

- En ambas se llevará a cabo la correspondiente visita a la institución. El incumplimiento de cualquiera de los dos informes especificados, cancelará la vigencia de la acreditación del programa académico.
- Se anexa las recomendaciones respecto a las categorías y los indicadores, con base en los cuales se determinó que no se cumplía con el estándar establecido. Por lo tanto, deberán aplicarse las acciones necesarias para lograr la mejora continua de la Institución.
- Las siguientes Recomendaciones están formuladas con la finalidad de que en cada uno de los procesos de seguimiento se dé cumplimiento con los estándares y porcentajes establecidos, en su caso, en cada uno de los indicadores de las categorías del Instrumento de autoevaluación correspondiente.



ANEXO DE RECOMENDACIONES

CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO

CRITERIO 2. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

INDICADOR 3. ¿Por lo menos el 80% de los profesores participa en el programa de formación y/o actualización docente pedagógica-didáctica?

Deberán incrementar la cobertura de su programa de formación y/o actualización docente pedagógica-didáctica, de manera que se considere a por lo menos el 80% de la planta docente; generará y presentará las evidencias de la formación recibida y las anexará al expediente de los profesores.

INDICADOR 5. ¿Existen programas formales de capacitación y actualización en el manejo de tecnologías de información y comunicación, en donde participe por lo menos el 60% del personal docente?

Deberán fomentar la participación de los docentes en el programa de capacitación y actualización en el manejo de tecnologías de información y comunicación, con el fin de incrementar su asistencia. Evidenciará con las constancias de participación de los profesores de la licenciatura, el porcentaje requerido.

CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO

CRITERIO 3. SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

INDICADOR 1. ¿Existen perfiles académicos para la contratación de acuerdo a la materia a impartir?

Deberán definir y establecer en todas las asignaturas, los perfiles de los profesores, que contengan: Competencias, formación, habilidades, experiencia, entre otros. Presentará los perfiles autorizados y la demostración de su consideración para la contratación.

INDICADOR 2. ¿Se realizan convocatorias públicas y concursos de oposición o clase modelo?

Deberán mostrar las convocatorias públicas en periódicos, la página de la Universidad o en cualquier otro medio masivo de comunicación, con el fin de evidenciar que es accesible a la comunidad en general.



CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO**CRITERIO 4. CATEGORÍAS****INDICADOR 2. ¿Por lo menos el 30% de los profesores es de tiempo completo?**

Deberán presentar los nombramientos oficiales del total de los profesores, a fin de poder determinar el cálculo del porcentaje requerido por este indicador.

INDICADOR 3. ¿El 50% del total de los profesores de tiempo completo se encuentran en el nivel medio superior de las categorías?

Deberán realizar las gestiones para que cada profesor que apoya el programa académico, tenga su nombramiento y de esta manera demostrar que se cumple con el porcentaje requerido.

INDICADOR 4. ¿Por lo menos el 75% profesores de ½ tiempo a tiempo completo se encuentran en el nivel medio superior de las categorías?

Deberán realizar las gestiones para que cada profesor que apoya el programa académico, tenga su nombramiento y de esta manera demostrar que se cumple con el porcentaje requerido.

CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO**CRITERIO 6. ASIGNACIÓN DE CARGA ACADÉMICA****INDICADOR 3. ¿En promedio la dedicación anual a la extensión académica (congresos, foros, conferencias, entre otros), en el caso del total de los profesores de tiempo completo es igual o mayor al 25% de la descarga académica?**

Deberán asignar un mayor número de horas a los profesores de tiempo completo, para la dedicación a la extensión académica, así mismo generar los registros de control, que incluyan las constancias de la participación en eventos de extensión.

CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES**CRITERIO 2. NUEVO INGRESO****INDICADOR 4. ¿Se toma en cuenta el perfil de ingreso?**

Deberán incorporar dentro del proceso de selección de aspirantes, la consideración del perfil de ingreso inscrito en el plan de estudios, a fin de explorar y determinar su vocación sobre el programa académico seleccionado. Con base en los resultados obtenidos, determinar los apoyos académicos pertinentes que aseguren el éxito en sus estudios. Presentará los registros de control y las evidencias documentales correspondientes que justifiquen el cumplimiento del criterio.



INDICADOR 6. ¿Se aplica una evaluación de lectura de comprensión del idioma inglés a los estudiantes de nuevo ingreso para ubicación del nivel?

Deberán aplicar una evaluación de lectura de comprensión del idioma inglés a los estudiantes de nuevo ingreso, lo cual les permitirá identificar las necesidades del idioma por estudiante y ubicarlos en el nivel correspondiente. Presentará los resultados del examen y comprobantes de ubicación.

CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES

CRITERIO 3. TITULACIÓN

INDICADOR 3. ¿El puntaje obtenido en la prueba TOEFL o equivalente es de por lo menos 550 puntos?

Deberán incrementar la exigencia del nivel en el idioma inglés para la titulación de los estudiantes, siendo necesario obtener la equivalencia de 550 puntos en la prueba TOEFL, ya que actualmente evidencian un puntaje menor. Presentará los resultados obtenidos de la implantación de esta acción.

CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES

CRITERIO 4. ÍNDICES DE EFICIENCIA

INDICADOR 1. ¿La reprobación promedio de las últimas tres generaciones (no contaminadas) es menor al 10%?

Deberán elaborar y presentar las estadísticas por la cohorte generacional, considerando los estudiantes que se inscriben en el programa académico y determinando cuantos reprueban por generación, a fin de realizar un cálculo real.

INDICADOR 2. ¿La deserción promedio de las tres últimas generaciones (no contaminadas) es menor al 20%?

Deberán elaborar y presentar las estadísticas por la cohorte generacional, considerando los estudiantes que se inscriben en el programa académico y determinando cuantos desertan por generación, a fin de realizar un cálculo real.

INDICADOR 4. ¿La eficiencia terminal promedio de las tres últimas generaciones (no contaminadas) es por lo menos del 70%?

Deberán anexar la documentación y las estadísticas pertinentes que demuestren que la eficiencia terminal como promedio de las tres últimas generaciones del programa académico es de por lo menos del 70%.



INDICADOR 5. ¿Al menos el 90% de estudiantes de las últimas tres generaciones (no contaminadas) se titularon?

Deberán fortalecer las estrategias con mejores resultados respecto al incremento del número de estudiantes titulados y diseñará nuevas, estas últimas orientadas a abordar las causas que originan el desinterés de los estudiantes por la titulación. Se presentarán las estadísticas que avalen el cumplimiento del porcentaje solicitado por el indicador.

CATEGORIA 4. CURRICULUM

CRITERIO 1. ASPECTOS GENERALES

INDICADOR 1. ¿Se cuenta con un modelo educativo?

Deberán concluir a la brevedad posible el Modelo Educativo que se está generando, obteniendo las autorizaciones correspondientes, así como difundirlo y aplicarlo. Presentará el modelo vigente de la Universidad.

INDICADOR 7. ¿Se cuenta con mecanismos de evaluación del plan de estudios? Describir

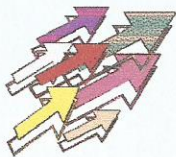
Deberán definir los mecanismos de evaluación del plan de estudios, en una metodología y a través de un cuerpo colegiado que involucre a todas las facultades y escuelas de la Universidad, para que sus resultados impacten en todos los programas académicos de Contaduría Pública que se ofrecen.

INDICADOR 8. ¿La revisión, modificación y actualización del plan de estudios se realiza en forma colegiada como máximo cada cinco años?

Deberán generar una regulación que conlleve al establecimiento y aplicación de una metodología institucional para la revisión, modificación y actualización del plan de estudios, en forma colegiada, con una frecuencia máxima de cinco años. Presentará el plan de estudios revisado con la frecuencia solicitada.

INDICADOR 9. ¿Se evalúa la pertinencia del programa académico de acuerdo a la demanda del mercado de trabajo y al avance científico - tecnológico?

Deberán utilizar la información resultante de las encuestas al mercado laboral, así como realizar estudios del avance científico - tecnológico en la disciplina, para determinar la pertinencia del programa académico.



CATEGORIA 4. CURRICULUM

CRITERIO 3. PROGRAMAS DE ASIGNATURA

INDICADOR 2. ¿La estructura de los programas de asignatura contiene los siguientes elementos? Fundamentación, Objetivo general, Contenido temático, Metodología (estrategias, técnicas, recursos didácticos, TIC, entre otros), Plan de Evaluación, Bibliografía básica y Perfil del docente.

Deberán elaborar la fundamentación de cada asignatura, basándose en los resultados de la aplicación de los mecanismos de evaluación del plan de estudios, así como la generación del perfil del docente. Ambos elementos tendrán que ser autorizados por el área correspondiente e incluidos en los programas de asignatura.

INDICADOR 3. ¿Existen mecanismos para la revisión permanente de los programas de asignatura?

Deberán generar y obtener la autorización de una metodología para la actualización de los programas de asignatura y demostrando su aplicación

CATEGORIA 4. CURRICULUM

CRITERIO 4. ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

INDICADOR 8. ¿Se desarrollan las habilidades para trabajar en grupos multidisciplinarios?

Deberán buscar otras formas de potenciar el trabajo multidisciplinario, como establecer proyectos de investigación o de extensión académica, entre estudiantes de varias licenciaturas, de manera integral y sistémica.

CATEGORIA 5. FORMACIÓN INTEGRAL

CRITERIO 1. DESARROLLO DE EMPRENDEDORES

INDICADOR 2. ¿Por lo menos el 30% de los estudiantes participa en los eventos de desarrollo de emprendedores?

Deberán motivar a los estudiantes a que participen en los eventos de desarrollo de emprendedores que organiza la Escuela, conservando las evidencias documentales, para avalar el porcentaje solicitado.

CATEGORIA 5. FORMACIÓN INTEGRAL

CRITERIO 2. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

INDICADOR 1. ¿El 40% de estudiantes participa en actividades culturales?

Deberán fomentar la participación de un mayor número de estudiantes en actividades culturales. Presentará las evidencias de los estudiantes que realicen este tipo de actividades, a fin de demostrar el cumplimiento del porcentaje solicitado.



INDICADOR 2. ¿El 40% de estudiantes participa en actividades deportivas?

Deberán fomentar e incrementar la participación de los estudiantes en las actividades deportivas de los diversos programas que les ofrece la Escuela. Generará y presentará reportes o listas de asistencia para avalar el porcentaje solicitado.

CATEGORIA 5. FORMACIÓN INTEGRAL**CRITERIO 3. EVENTOS ACADÉMICO – CIENTÍFICOS****INDICADOR 2. ¿Por lo menos el 65% de los estudiantes participa en los eventos académico-científicos?**

Deberán involucrar a por lo menos el 65% de los estudiantes del programa académico, en los eventos académico-científicos establecidos en el programa correspondiente. Elaborará y presentará los registros de participación de los estudiantes, para evidenciar el cumplimiento del porcentaje solicitado

CATEGORIA 6. SERVICIOS INSTITUCIONALES DE APOYO**CRITERIO 2. BIBLIOTECA****INDICADOR 2. ¿En la biblioteca o centro de información están todas las referencias bibliográficas básicas mencionadas en los programas de asignatura?**

Deberán presentar el comparativo de las referencias bibliográficas básicas, marcadas en los programas de las asignaturas y las existencias físicas que se encuentran en la biblioteca o con acceso virtual, a fin de evidenciar que se tienen todas las referencias.

INDICADOR 3. ¿Existen criterios para determinar el número de ejemplares de cada referencia bibliográfica?

Deberán demostrar que se sujeta al criterio determinado a nivel de la Universidad (CONPAB/IES), o bien regular el criterio establecido internamente a través de Acuerdo del H. Consejo Técnico.

INDICADOR 4. ¿El acervo bibliotecario se actualiza permanentemente?

Deberá tener todas las referencias faltantes, así como incluir en el programa de adquisiciones la actualización de ediciones de dichas referencias. Presentará la documentación que avale estas acciones.



CATEGORÍA 7. VINCULACIÓN – EXTENSIÓN

CRITERIO 1. VINCULACIÓN CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRODUCTIVO

INDICADOR 3. ¿Se opera una normativa para las prácticas escolares y/o estadías profesionales?

Deberán operar de manera efectiva la normatividad de las prácticas profesionales. Se recomienda considerar la opción de su obligatoriedad, como requisito de titulación, a fin de contribuir al desarrollo de las competencias laborales en el estudiante. Presentará la normativa y su aplicación.

INDICADOR 4. ¿Existen apoyos del sector productivo para laboratorios y/o talleres?

Deberán establecer una mayor vinculación con el sector productivo, con el fin de obtener apoyos financieros o en especie de material, equipo, software, entre otros; para los laboratorios y/o talleres que utilicen los estudiantes del programa académico.

INDICADOR 5. ¿El 40% de la matrícula de estudiantes realiza actividades vinculadas con el sector productivo?

Deberán incrementar la vinculación de los estudiantes con el sector productivo, a través de un mayor número de visitas a empresas, incluyendo a todos los cuatrimestres. Así como llevar un mejor control de la participación de los estudiantes en este tipo de eventos, considerando sólo un período escolar para el cálculo del porcentaje.

CATEGORÍA 7. VINCULACIÓN – EXTENSIÓN

CRITERIO 2. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS.

INDICADOR 3. ¿Se cuenta con mecanismos para incorporar los resultados de las encuestas a egresados y empleadores a la reestructuración del plan de estudios?

Deberán presentar la evidencia documental donde se visualice la incorporación de los resultados obtenidos a través de la opinión de los egresados, empleadores y de la sociedad, en el rediseño curricular.

CATEGORÍA 7. VINCULACIÓN – EXTENSIÓN

CRITERIO 3. INTERCAMBIO ACADÉMICO

INDICADOR 2. ¿Existe intercambio de profesores de la carrera con otras instituciones educativas nacionales y extranjeras?

Se deberán establecer estrategias para promover el intercambio de profesores que imparten clases en el programa académico con otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, aprovechando los convenios vigentes.



Presentará las constancias e informes que avale su estancia en otra institución del nivel superior.

INDICADOR 4. ¿Se participa en redes de colaboración nacionales y extranjeras que fortalezcan al programa académico?

Deberán beneficiarse de los convenios y afiliaciones que tiene la Universidad y concretar una participación conjunta en redes, tanto nacionales como internacionales. Presentará los registros de la participación de los profesores y/o estudiantes.

CATEGORÍA 8. INVESTIGACIÓN

CRITERIO 3. DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

INDICADOR 1. ¿Se publicaron un mínimo de tres investigaciones en el país, durante los tres últimos años?

Deberán promover el desarrollo de proyectos de investigación, que permita incrementar la publicación de resultados en revistas y congresos a nivel nacional. Presentará tres publicaciones con un lapso no mayor a tres años, como lo solicita el indicador.

INDICADOR 2. ¿Cómo mínimo se han publicado tres investigaciones en el extranjero, durante los últimos cinco años?

Deberán incrementar la cantidad de publicaciones en el extranjero, de las investigaciones desarrolladas por los docentes del programa. Presentará el número de publicaciones, durante el período solicitado.

INDICADOR 3. ¿Cómo mínimo se han premiado tres investigaciones en los últimos cinco años?

Deberán celebrar convenios de colaboración con organizaciones de evaluación y premiación, a nivel nacional e internacional, para incrementar las investigaciones premiadas.

CATEGORÍA 9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

CRITERIO 1. INFRAESTRUCTURA

INDICADOR 1. ¿Se cuenta con la infraestructura física adecuada para el desarrollo de las actividades académicas como: aulas, talleres, laboratorios y cubículos?

Deberán solicitar y ejecutar la ampliación del número de aulas, del centro de cómputo (lo que conlleva a mayor número de equipos) y la biblioteca, adicionalmente deberá monitorear la suficiencia y adecuación de los espacios de aulas, laboratorios y cubículos, a través de una encuesta de satisfacción de los usuarios, utilizando sus resultados para la implementación de acciones de mejora.



INDICADOR 2. ¿El número de estudiantes por grupo se encuentra entre 10 y 50?

Deberán redistribuir los grupos, considerando el rango solicitado por el indicador, ya que ello garantiza un mejor atención a los estudiantes durante el proceso enseñanza – aprendizaje.

INDICADOR 4. ¿Se operan programas formales para el mantenimiento preventivo de la infraestructura física y los equipos, así como atención al mantenimiento correctivo?

Deberán determinar las necesidades reales de mantenimiento, a través de una encuesta de satisfacción de los usuarios, así como de una observación detallada de los requerimientos específicos por área física. Estos resultados se incorporarán a las actuales acciones, para mejorar los programas de mantenimiento.

CATEGORÍA 9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

CRITERIO 2. EQUIPAMIENTO

INDICADOR 2. ¿Al utilizar los laboratorios de cómputo se cuenta con un equipo por estudiante?

Deberán construir otro centro de cómputo, equipándolo de acuerdo a las necesidades de los usuarios, utilizándolo como área de cómputo y no como otra aula más.

INDICADOR 4. ¿Se cuenta con equipos de cómputo adecuados para el desarrollo de las actividades administrativas?

Deberán realizar una encuesta de satisfacción de los usuarios, a fin de determinar si se cumple con los requerimientos para el desempeño de sus funciones.

CATEGORÍA 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

CRITERIO 1. PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y ORGANIZACIÓN

INDICADOR 2. ¿Existen programas formales para adecuar la infraestructura física al desarrollo de actividades académicas para los próximos seis años como mínimo?

Deberán realizar un levantamiento de las necesidades reales de construcción, incluyendo lo planeado, la construcción de aulas y la ampliación o construcción del área más de cómputo, ampliación de la biblioteca, con el fin de dar una atención de calidad a los estudiantes. El plan se traducirá en metas cuantificables y medibles, en tiempo e inversión.



INDICADOR 5. ¿Se efectúan evaluaciones periódicas del entorno e impacto social? Mostrar resultados.

Deberán beneficiarse de la información del estudio de campo sobre la opinión social, comparando la misión del programa contra los resultados obtenidos, a fin de determinar el impacto social del programa académico.

CATEGORÍA 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

CRITERIO 3. RECURSOS FINANCIEROS

INDICADOR 3. ¿El porcentaje de ingresos derivados de proyectos especiales dentro del presupuesto total es de un 2% como mínimo?

Deberán establecer una mayor vinculación con los sectores productivo y social, así como con los egresados, a fin de gestionar e incrementar el porcentaje de ingresos por donativos

INDICADOR 7. ¿Las actividades administrativas están debidamente financiadas?

Deberá apoyar con material al programa de mantenimiento (en particular limpieza y recolección de basura), a fin de proporcionar a la comunidad de la Escuela un espacio limpio, para la realización de sus actividades.



CACECA

**CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A. C.**

www.caceca.org

PUNTUACIÓN GLOBAL		
CATEGORÍAS	PUNTOS	
	CACECA	COMITÉ DICTAMINADOR CACECA
1. Personal Académico	185	163.66
2. Estudiantes	117	64.00
3. Evaluación del Aprendizaje	52	52.00
4. Currículum	133	110.29
5. Formación Integral	70	57.00
6. Servicios Institucionales de Apoyo	68	58.00
7. Vinculación - Extensión	118	78.00
8. Investigación	95	73.33
9. Infraestructura y Equipamiento	41	34.50
10. Gestión Administrativa y Financiamiento	121	111.64
TOTAL	1000	802.42

ESCALA DE VALORES

**a) Menos de 701 puntos
NO ACREDITADO**

**b) De 701 a 1000 puntos
ACREDITADO**

**ATENTAMENTE
"HACIA LA EXCELENCIA A TRAVÉS DE UNA
CULTURA DE EVALUACIÓN CONTINUA"**

**DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
PRESIDENTE**

**CONACYT - RENIECYT
No. 2011/14686**

LIDS/LMP

Universidad Autónoma de
Sinaloa

Escuela de Ciencias
Económicas y
Administrativas

Licenciatura en
Contaduría Pública

13